

Núm.446/071013

México, D.F., a 07 de octubre de 2013

BENEFICIAN OPORTUNIDADES Y EL PAL A MILLÓN Y MEDIO DE HOGARES INDÍGENAS

- **Un millón 350 mil niñas, niños y jóvenes cuentan con una beca escolar y cursan entre el tercer grado de primaria y tercero de bachillerato.**
- **En las delegaciones estatales de Oportunidades se cuenta con promotores sociales bilingües que atienden en su lengua materna a familias beneficiarias indígenas.**

Más de un millón y medio de hogares en localidades eminentemente indígenas son beneficiarios de los programas Oportunidades o de Apoyo Alimentario (PAL), lo que constituye el 93.7 por ciento de la población que habita en esas comunidades.

De esta manera, un millón 475 mil familias indígenas están incorporadas a Oportunidades y reciben bimestralmente los apoyos en educación, salud y nutrición que el programa federal entrega para que mejoren sus condiciones de vida.

Adicionalmente, cerca de 95 mil hogares ubicados en zonas alejadas y dispersas reciben beneficios del PAL, operado también por Oportunidades.

La población de origen indígena integra la cuarta parte de los padrones de estos programas sociales en todo el país.

En el presente ciclo escolar, un millón 350 mil niñas, niños y jóvenes indígenas cursan entre el tercer grado de primaria y tercero de bachillerato con becas de Oportunidades. A partir de la educación secundaria, y con el propósito de evitar la discriminación de las mujeres en el rubro educativo, el monto de las becas es mayor para ellas que para los varones.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

Con la colaboración del sector Salud, los beneficiarios atendidos con Oportunidades en más de 20 mil localidades de los mil 200 municipios clasificados como indígenas, reciben orientación para el autocuidado de la salud, además del Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye un beneficio irreductible y se proporciona considerando la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

En las delegaciones estatales del programa federal se cuenta con promotores sociales bilingües que atienden en su lengua materna a la población incorporada a Oportunidades y al PAL en zonas de alta presencia indígena. Cabe señalar que algunos de ellos han sido examinados de acuerdo con el estándar de competencia avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), consistente es atender en su lengua materna a la población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.

En la presente administración se han redoblado esfuerzos para mejorar la atención a la población indígena y propiciar una comunicación eficiente para el aprovechamiento de todas las ventajas y beneficios que se otorgan a familias que conservan las culturas y tradiciones de sus diferentes etnias.

ooOoo